



SALUTIFERA SOMBRA DE EL
MISTICO PINO

MARIA
N. REYNA PURISSIMA,
Y SOBERANA SEÑORA.

PANEGIRICO, QUE EN LA CELE-
bridad de su Milagrosissima Imagen
aparecida en el Pino de Teror en la
Gran Canaria,

*Predicò EL Lic. D. DIEGO ALVAREZ DE
Silva Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral
de Canaria, y Examinador Sinodal de
su Obispado.*

Con licencia: en Sta. Cruz de Tenerife en la Im-
prenta Real de Guerra, y Marina de D. Pedro Joseph
Pablo Diaz, y Romero en la calle del Clavel.

[1763]

AL M. Illtre. Sr. Dr. D. BERNARDO
 Loygorri, y Virto Inquisidor Presidente
 del Sto. Tribunal de Canaria, estando
 para partirse al de la Ciudad de Logroño
 dedica este Sermón de la aparecida mila-
 grosa Imagen de Nra. Señora del PINO
 predicado en su festividad de Teror, el
 Lic. Don Diego Alvarez de Silva Pre-
 bendado de la Santa Iglesia Cathedral de
 Canaria, y Examinador Synodal de su
 Obispado. Explica tambien en esta Carta
 el sentimiento en la ausencia de dicho Sr.



CONTRA LA AUSEN-
 cia enemiga tirana de
 finos corazones inventò
 el amor reciprocas Ima-
 genes, que representan-
 do à los objetos amà-
 dos, à todas horas acor-
 dassen mutuamente sin

intermision las finèzas. Como suele imprimirse
 el sello en blanda cera, assi pedia el Esposo con
 ansia viva lo quiesse sobre el corazon su Prenda
 amada. (1) Imagen leyò el Angel Doctor en vèz
 de sello. (2) Imagen leyò tambien el Seraphico.

Pone me or-
 signaculum vt
 per cor tuum.
 cantic. 8.

(2)
 Super cerami-
 calidam, est
 mollem aptā
 suscipere ma-
 ginem. D. Th.
 opusc. 58. c.
 20.

(3) Imprimatur
imago. D. Bo-
navent. in Bi-
blia Seraph.
n. 315.

(4) Inquisitor pri-
mus legis E-
vangelicæ fuit
Christus Do-
minus.

Param.
de origine In-
quisitionis.

(5) Sicut in absē-
tia Imperato-
ris relinquitur
veneranda e-
jus Imago. D.
Thom.

(6) Christus af-
cendens in
Coelum nos-
tra (natura
primarias ob-
tulit Patri.

D. Chriftost.
Creavit Deus
hominem ad
Imaginem
suam. Genes.
i. n. 27.

(7) Utar ergo la-
crimis sed nō
muliebritur
utaro

(3) havia de ausentarse tal vez el Esposo de la Es-
posa, pues allà vè un retrato q̄ sea incentivo de la
fiacza. Quando Christo primero exclarecido In-
quidior Evangelico (4) estava para ausentarse
de nosotros à su Patria, nos dexò en memoria de

su ternura una Imagen suya viva; y se llevò tam-
bien una nuestra: la viva Imagen que nos dexò, es
la obra por anthonomasia de su amor, de su Sabi-
deria, y poder, dice el Angel Sto. Thomàs. (5) Al
modo que un grande Personage dexa en su ausen-
cia su Imagen, para que todos los suyos en ella
con especialidad lo veneren: la Imagen nuestra
que consigo lleva à la Patria, es nuestra humana
naturaleza, Imagen por lo que representa divi-

na. (6) ONTRA LA ARTMO

bc Esto practican los que firmemente se aman,
quando unos de otros se ausentan: llega yà el dia,
llega la hora, en que V.S. se vâ à su Patria, y nos
dexa: ni se si diga, que nos dexa sentidos, ò gaf-
tosos: à los que siguen el partido del sentir, basta
por convincente razòn, sabèr que es V.S. quien
nos dexa, y se vâ. Lagrimas hai que vierten fuer-
tes varoniles corazones; que? Siempre han de na-
cèr de pechos afeminados, y fragiles? No es in-
decoroso llorar, quando son lagrimas, que dicen
la gratitud, y el amor; tales son de las que yo

uso, (7) y toda Canaria con migo, al felixitar à

V.S.

V.S. con los últimos adioses, que pronuncia el est quôq̄ qui
pecho acompañados de llanto, al partiuse V.S. deceat mis-
para el delicioso Logroño. Así lloraban los de cula corda
Mileto despidiéndose de su amado Pablo, quan dolor. (7)
do lo conducian al navio. (8) Cûgò Logroño Magnus autē
con nuestra fortuna, ò Canaria mia! Y no te fectus factus
llamariè màs fortunada. Logre el auifero Ebro ver est omnium,
en sus copiosos fugitivos cristales repetidas ima & deducbāt
genes de V.S. mientras llora ver ya ninguna nuer cum aduavē.
tro languido Guiniguada. (9) Act. apol. c.
20. n. 37. & n.
38.

Los que se explican gustosos, se acreditan à mi (9)
ver de mas finos; porque en concurrencia de la Así se llama
dicha propia, y de la felicidad de la Persona ama ba en lengua
da, debo yo estimar, si mi amor es fino, mucho barbara este
màs que mi bien proprio, la fortuna de quien rio que divi-
amo. (10) Os acreditais de poco amantes, dixo de la Ciudad
el Supremo Señor Inquisidor à sus Apostoles pues de las Palmas.

al despedirme de vosotros mis amigos, y fami (10)
liares, os veo tan tristes, habiendo de estar alegres. Plus debono
(11) Y el Angel Doctor aqui, os debéis alegrar Amici quam
quando me aparto, porque camino à mi ascen- de proprio gau-
so. (12) det S. Cirill.

Pero adonde con dulce violencia me arrastra (11)
lo discreto del problema? Rompiòme el hilo, ò Sidiligeretis
el gozo, ò el sentimiento; mejor dire uno, y otro: me gaudere
ya lo enlazo. Ausentase V.S. de nuestro fortuna- tis uriq̄, quia
do Pais, ya està quasi para poner el pie en el Ba- vado ad Pa-
gel; tre. Joann.
cap. 14. v. 28.

(12)
Potius de rea
cessu meo de-
beti gaudere
quia vado ad
exaltationem
meam. D. Th.
hic. ●

gel; y en memoria de lo que mi reconocido àni-
mo debe; pongo en manos de V.S. esta Imagen,
que Imagen del ànimo llamò al Sermòn el crudi-

(13) Imàgo ànimi
sermo fl. Se-
nec. proverb.

to Cordobèz. (13) Tal es la oracion, ò Sermon
(prosigue esta Pluma) qual el varòn que la dicta.

(14) Qualis virta-
lis oratio.
Idem.

(14) Luego siendo el Sermòn la mas expresiva
Imagen de la alma, este Sermòn serà la Imagen
mas propia de la mia, que puedo ofrecer à V.S.
por memoria, que se me vâ, y se me ausenta.

De seaba yo satisfacer tanta deuda, pero como
el credito à todas horas crecìa, y mi caudal no sea
cosa, se me impossibilitaba la paga. Todo favor
obliga à la correspondencia; no hai duda: al passo
que el favor crece, crece la obligacion en quien lo
recibe: es el favor caudal, que exhibe el pecho ge-
neroso, y recibe atributo el animo agradecido.

(15) Beneficium
sapedare, do-
cère est red-
dere: Publius
sirus in mim-
mis Philo-
soph.

(15) No consta que Christo nuestro Dueño pi-
dièssè à otro arbol, que à la higuera algun fruto,

(16) Cumque vi-
disset alonge
ficum haben-
tem solia ve-
nit siquid for-
te inveniret
in ea. Marc.
c. 11. n. 13.

(16) y es q̄ à este arbol concediò el Criador divi-
no, como por favòr no concedido à otro, dos
distintos frutos ai año: luego razon es que sea el
primero en pagar el que recibe duplicado favòr.

Debe ser assi; pero yò que harè, quando en to-
do el erario de mi posibilidad, no encuentre
correspondiente alahaja para satisfacer à tan con-
tioso favor? Q13? Poner en mano de V.S. esta
Imagen de mi alma, (quiero decir,) esta Oracion

pa-

panegirica: espero que V.S. la admitirá gustoso, no por lo que vale, sino por lo que contiene; que la concha ruda se estima por la margarita preciosa que encierra.

La milagrosa hermosísima Imagen de mi Señora del Pino es el dulce objeto de este Sermón, pues como V.S. no lo ha de admitir con toda la firmeza de su devotísima voluntad? Lo que falta al estilo de elegante, sobra à este Pino agraciado de eloquente. Allà dixo el Latino, que el monte Mênalo tenia bosquez que cantaban sonòros, y pinos que hablaban discretos. (17) este celebre Pino de nuestras terroreas Selvas con lenguas de milagros por hojas nos habla à las mil maravillas; parece que risueña nos habla su hermosura, y asi es que à la alma siempre, que la invocamos, nos habla.

Pero à quien digo yo esto? à V.S. que como ningun otro asi lo tiene entendido, y seriamente observado? à V.S. el mas fino devoto de esta milagrosísima aparecida Imagen de Santa Maria del Pino? à V.S. que desde la vez primera que en el año de 1758. por Marzo viò à esta Señora, quando vino à esta Ciudad en el ultimo dia de Pasqua, quedò tan finamente enamorado de su especial hermosura, que es un continuo Panegirista de su singularísima gracia? No ha prodigio,

(17)

Mênalus, aragutum que nemus, Pinos q loquentes, semper habet. Virg. eccl. 2.

gion, no ha milagro, no ha maravilla, que por
medio de esta Imagen sagrada haya obrado, y
obre la divina omnipotencia, que no tenga V.S.
de memoria.

Las mismas expresiones de su amor encendi-
do ha executado V.S. en este presente año, quan-
do â primero de Mayo vino esta nuestra divina
Protectora, para que nos mandasse llubias, y nos
librasse de Naves enemigas: dienos abundante
lubia al instante; y hasta aora nos ha librado, y
librará de aquel peligro inminente, como nos li-
brò en el año de 1758. de innumerables volantes
devastadores exercitos de langostas; dandonos la
mas copiosa cosechia, que podia esperar de todos
frutos Canaria: de uno, y otro milagro testigo ha
sido V.S.

La Imagen que de V.S. me queda, vive, y vi-
virà tan impressa en mi memoria, no fino en to-
da mi alma, que ni distancias, ni mares apagaràn
lo vivo de sus colores, ni disminuiràn lo fino de
sus matizes. Primero la tierra no rendirà tributos
de flores, y de frutos, debidos al sudor que la rie-
ga, y mano que la cultiva; primero, el Sol en
precipitada carrera alterará el bien concertado
curso de su flamante carroza, que salte de mi al-
ma la Imagen de V.S. en todo tiempo soi, y Coré
del Señor D. Bernardo Loignon, y Vicos, ofre-

cién-

(17)
Mégales, 275
Gurni que
reinas Pinos
p' loducies,
tempor habet
Virg. eccl. 2

ciendo à su Imagen estampada en el lienzo de mi alma, por holocaustos respectos, dulces memorias por sacrificios. (18)

Sobre el fondo insondable de lo noble corren en esta Imagen por lineas virtudes, meritos por colores. Que sangre mas digna de venerarse? Que origen mas illustre, y sublime? Hurto es que hago à Claudiano mejorando de objeto. (19) Arbol fecundo la ingenita nobleza de V.S. ha dado por frutos, à los templos Prelados, à los pueblos Juezes, heroes invictos al beligerò Marte; aplico con razòn lo de nuestro poeta Marcial. (20) Pero no se contenta la gloria de V.S. (añado con Tibulo) con la fama de sus mayores, sino que intenta vencer honores antiguos heredados, con los nuevos por V.S. adquiridos. (21)

El noble se acredita serlo, dice mi dulce Bernardo con la ingenuidad de costumbres, con la fortaleza en la fè, y con una profunda humildad.

(22) Quanto es uno mas humilde, tanto mas se acredita de noble; con que V.S. serà muchas vezes mas illustre, pues añade à lo noble lo morigerado, y humilde; y el ser fuertissimo antemural de la fè, siendo el Presidente zeloso de tan santo Tribunal.

Que afable circumspeccion! Que circumspecta afabilidad! Que corazón tan manzo! Que ànimo

(18)
Terra prius
falso partu
deludet aran-
tes, & citius
magnos sol-
gitabit equos,
quam possim
nostros alto
transferre ca-
lores. huius
crovius,
mortuus hu-
ius ero. Pro-
pertius cha-
ract. lib. 2.

(19)
Quis venera-
bilior sâguis?
quæ maior
origo? Clau-

(20)
Templa deis;
mores popu-
lis, dedit otia
ferro. Martial
lib. 9. Æpi-
gram. 103.

(21)
Non tua ma-
jorum contê-
ta est gloria
fama; sed ge-
ner s priscos
cõtendis vin-
cere honores.
Tibul. lib. 4.
eleg. 1. de
Messæ.

Quod non aliunde nobile quam morum ingenuitate, & fideli fortitudine fit: quo enim ceteris, & humilitate apparet illotrior est se ipso.

(22)

Quod non aliunde nobile quam morum ingenuitate, & fideli fortitudine fit: quo enim ceteris, & humilitate apparet illotrior est se ipso.

D. Bernard. de considerat. lib. 2. cap. 6. fol. 420. lit. f.

tan benigno! Que pecho tan generoso! El amado, el respectado de todos; el Imán de los corazones Canarios; el digno de los mayores elogios; el acreedor à los mas altos empleos.

Y que dirè de aquel entendimiento clarissimo de que à V.S. dotò el Cielo? Que de tanta erudicion de bellas letras? Que de tanto aprovechado estudio de Jurisprudencia! Del buen gusto de no olvidar questiones Phicicas, y Theologicas? De la leccion frequente de historias humanas, y Sagradas, con la perfecta inteligencia de varios idiomas? Y esto en el breve passeo, ò tiempo, que dispensa de tarde el continuo trabajo del empleo, por tener nada ocioso? Soi auditò: atento, y testigo fidedigno con honra, y con provecho.

Pero que prosigo! Quando no me es posible referirlo todo. Recitarè estos versetzitos, si bien, como ceñidos à medida, que pueden decir? Poco, ò nada. (23)

(23)

Parva quidem refero, dum vellem dicere plura. Doctrinae humanae pariter Juris que peritus, Eloquio pollens lingua, est Polysthor utraque. Pròdiga, cui ingenij natura effudit acumen. Si Bernardus ad est, est vir pro millibus unus. O felix nimium nimium Bernarde Canende: Solvantur siquidem fame absque ligamine linguas Mille hanc sufficient tua certe dicere fausta.

Parva quidem refero, dum vellem dicere plura. Doctrinae humanae pariter Juris que peritus, Eloquio pollens lingua, est Polysthor utraque. Pròdiga, cui ingenij natura effudit acumen. Si Bernardus ad est, est vir pro millibus unus. O felix nimium nimium Bernarde Canende: Solvantur siquidem fame absque ligamine linguas Mille hanc sufficient tua certe dicere fausta.

Es

Esta es la Imagen, que me queda de V.S. en esta interminable ausencia; verdadera, pero mal dibujada.

Un testimonio del zelo vigilante de V.S. en materias de Fè, y de Religion, y del bien està del comùn queda en Canaria à la posteridad; el que labrado à càl, y canto se burlarà de las injurias del tiempo: este sòn las Casas desde cimientos fabricadas para Càrceles perpetuas de mugeres infames, que con sacrilegas vanas supersticiones con fama de maleficas, y de bruxas son del Vulgo ignorante temidas, y como à oràculos de Satanàs consultadas.

El Señor Dr. D. Juan Guerrero, y V.S. plantificaron esta obra: passò el Señor Guerrero en alas de sus mèritos al Tribunàl de la Imperial Toledo; pero como dicho Señor, y V.S. en todo son uno mismo, qual otro Eliseo con Espiritu duplicado, sanjò, prosiguiò, perficionò, V.S. con incansable ànimo tan util saludable proyecto.

Obra tan importante deseò siempre Canaria; pero todo era deseos, nada obra: y con que ha de pagar tanta obra à V.S. Canaria? De una obra pública, que juzgò por util Roma, y hizo en ella cierto Emperador, dixo discreto Marcial, que Jupiter no tenia en sus arcas caudal para satisfacèr

(24) Yo dire, que para pagar lo que utiliza no

(22)
In libro eius
tebilla: gaur
mch
pntuendib
Quia il. 10.
188
(24)
Nā tibi quod
soivat, non
habet arca
iovis. Marti
li. 9. Epigr.

tiene Canaria en todos los sonos de la gratitud
condigna retribucion. Ya se congratularan estas
Islas de fortunadas, al verse libres de aquellas
cruelles harpias, que al Vulgo infestan, y dañan, y
à los Pueblos mas racionales perturban.

Pero aora entra la admiracion; con que Cau-
dales hizo V.S. estas Casas, y las de los dos Al-
caydes unidas entre si, y todas al Palacio del Sto.
Tribunal? Que minas, que thesoro, hallò V.S.
para gastar al pie de diez mil ducados? Y esto, en
unos años mui cortos de frutos; y en los que Ca-
naria se halla en el grande empeño del nuevo
magnifico Templo de Nra. Señora del Pino? No
otras minas riquissimas, y inagotables thesoros,
[podemos todos responder,] que los de tan dis-
cretissima eficaz persuacion. Que cierta diosa de
persuadir havia tomado asiento en los labios de
Peucles Poeta insigne, y orador eloquente, dixo
nuestro Quintiliano de sentir de Xenophonte.

(25)

In libris eius
sedisse quam
dam deam
persuadendi.
Quint. li. 10.
cap. 1.

(25) hiperbole que solo cabe en el Gentilismo,
pero discreto, y agudo: aplico lo que puedo.

Mas ya callo: sospendiome el dolor, que me
espera con la ausencia de quien tanto venero,
amo, y estimo. Vencio el sentimiento: y pues ni
todos, ni yo lo podemos remediar, de las hermo-
sissimas ramas del mas Sagrado Pino hasta mejor
ocasion. (si el Cielo lo permite,) dexo pendiente

mi Lira mal sonante. (26)

Si non possumus omnes;

hic arguta, sacra, pen. lebit fistula Pinu.

(26)

Virg. Ecclog.

7.

Y entre tanto de tan vella salutifera sombra
amparado, así clamo de corazón al cielo, así
repito, à Dios, Señor Don Bernardo Loigorry, y
Virto; à Dios à Dios.

Ciudad Real de las Palmas de la gran Canaria
20. de Noviembre de 1762.

**B. L. M. de V. S. su mas afecto reconocido
obligado servidor, y Capellan**

D. Diego Alvarez de Silva

Ortega.

APRO:

APROVACION DEL Sr. Dr. D. LORENZO
de Lugo, y Viña Canonigo de la Santa Iglesia de
Canaria, y Examinador Synodal de este Obispado.

DE ORDEN DEL Sr. Lic. D. ESTANIS-
lao de Lugo Juez Apostolico del Tribu-
nal de la Santa Cruzada, Dignidad de Theforero,
Governador, Provissor, y Vicario General de es-
tas Islas de Canaria por el Illmo. Señor D. Fran-
cisco Xavier Delgado su Dignissimo Obispo, vi
con la mayor reflexion, y lei con no menos com-
placencia este Sermon de la aparecida Milagro-
sissima Imagen de la Santissima Virgen del Pino
Patrona de esta Isla de la Gran Canaria, predi-
cado por el Señor Prebendado D. Diego Alvarez
de Silva, Examinador Synodal de este Obispado:
cuyo piadoso assumpto es la Salutifera Sombra
del Mystico Pino MARIA mi Señora. Y à la
verdad, para panegyricular las glorias, y excelen-
cias de quien tanto nos favorece, en mi concep-
to, no pudo elegir el Author mejor assumpto;
pues vaxo su poderoso patrocinio, los que se aco-
gen à tan benefica Sombra, hallan en sus necessi-
dades el mas seguro asylo.

Pudiendo con razon gloriarse los afortuna-
dos havitadores de Canaria, à vista de los con-
tinuos favores, que les dispensa el Cielo, median-

te la poderosa protecci6n de esta Soberana Reyna,
verse en ellos verificado yà el dicho de deseado
efecto de la ferviente suplica, que hizo en otro
tiempo el Profeta Rey à la Magestad Divina (1)
Sub umbrà alarum tuarum protege me. Mucho me
pudiera esplayar à referir los singulares beneficios,
que aun en estos tiempos hemos experimentado
de tan beneficas liberales manos; mas no quiero
entrometerme en mies agena, y que mi mal cor-
tada pluma borre, lo que en obra separada para
dar à la estampa, tiene escrito con tanta elegancia
el Docto Author del Panegyrico.

(1)
Psal'm, 16.
v. 8.

Y assi, reduciendome solo à los precissos ter-
minos de la comission, que se me dà; digo, que
no puedo menos, que alabar al dueño de esta
obra; pues hà tenido tan buen gusto en el todo
de ella: y su culto noble estilo es tan delectoso, y
agradable, que quando en otros Sermones la re-
peticion de su lectura fastidia, en este divertido
siempre el entendimiento con novedad, quanto
mas se lee, tanto mas enamora. Como dixo en
iguales circunstancias Ovidio. (2)

(2)
Ovid. de P6-
to lib. 3. Eleg.
5.

Relegendo sapere, nec unquam

Hec mihi, quam primò, grata fuisse minùs.

Y si en alguna ocasion, la mas atildada critica
pudiera omitir la Censura, en mi dictamen fuera
sin duda en la presente; pues està tan bien senta-
do

do el credito, y buena opinion del Author en el Publico, que quantos tienen la fortuna de oirlo, son otros tantos Oradores, y Panegyristas de su distinguido merito; premio bien merecido à su singular eloquencia (3) *Affectus eloquentiae est au-*

(3)
Lib. 1. de
Orat.

dientium approbatio: afirma el Padre de ella Ciceró. Bien se echa de ver esta en el Sermon; y assi dandose à la prensa, logrará su Author el que conosco el mundo la delicada viveza de su elevado ingenio. Solo digo con Marcial, cumpliendo con la estrecha obligacion de Censor, que hallo en esta Oracion una falta, si se hà de llamar falta lo que sobra; esta es el nombre de su Author en el frontis de ella; pues no era menester mas, que empezar à leerla, para conocer desde luego al Dueño. (4)

(4)
Lib. 12. Epig.
3.

*Quid titulum posces? Versus duo, tresvè legantur;
Clamabunt omnes te, liber, esse meum.*

Pues produce en el Panegyrico este famosso Heroe tan copiosos, y diversos frutos de erudicion Sagrada, y profana, que si en la politica mas christiana, por ellos se ha de conocer el arbol, que los engendra (5) *à fructibus eorum cognos-*
vian de ser paitos no de un arbol solo, sino de una Selva entera. Que si como se advierte en los Comentarios de Epidio, tambien hubo arboles,

(5)
Math. cap. 7.
v. 20.

que

que supieron hablar con elegancia (6) *Arbores
locute reperiuntur*, siendo tan excelsos, y encum-
brado el del Místico Pino de MARIA mi Se-
ñora à quien tanto elogia el Author en su Pane-
gyrico; bien era necesario toda la eloquencia de
esta *Selva* para hablar de Arbol tan Soberano.

Dichoso en fin se puede llamar quien tanto
hà trabajado por dar à conocer à esta Señora, y à
la verdad los elogios, y noticias, que de la Vir-
gen del Pino, venera el Publico, à las obras que
el Author hà dado à la estampa se los debe. Y as-
si no estrañarè, que al conocer el mundo el Sin-
gular Portento de esta Milagrosissima Imagen,
de quien carecia de noticia, en prueba del debi-
do agradecimiento al Author desta obra, usur-
pando las voces del Profeta, prorumpa gustoso
en alabanza suya con el *Invenimus eam in campis
Sylvæ*. (7)

Por tanto no hallando en este Sermon cosa
alguna contra la pureza de nuestra Santa Fè, y
buenas costumbres: Juzgo, se le deben dar las gra-
cias al Devoto, que desea imprimirlo; y suplicar-
le al Author continúe en promover devocion tan
santa, dexando correr en publica utilidad los her-
mosos crystales, que athesora, y oculta el cauda-
loso rio de su grande ingenio; à quien para mo-
verlo, y excitarle con el Chrysofomo (8) *Noli*

(6)

Plin. lib. 17.
cap. 26.

Al Author
por haver ha-
vido otros se-
ñores llama-
dos Alvarez
en el Cabildo
Eclesiastico,
lo llaman co-
munmente el
Sr. Silva.

(7)

Psal. 131.

(8)

Div. Joanna
Chryf. hom
9. in Genes.

*claudere rivus eloquentia tua, sed deriventur fontes
tui foras, & aquas tuas in plateis divide. Afsi lo
siento salvo meliori, &c. Canaria, y Noviembre
13 de 1762.*

Dr. D. Lorenzo de Lugo, y Viña.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

SU Merced el Sr. Lic. D. Stanislao de Lugo
Theforeto Dignidad en la Santa Iglesia de
estas Islas, Juez Apostolico del Tribunal de la Sta.
Cruzada, Governador, Provifor, y Vicario Ge-
neral de este Obispado por el Illmo. Señor Don
Francisco Xavier Delgado, y Venegas Obispo de
Canarias mi Señor: Dixo; que por lo que à su
Merced toca daba, y diò licencia para que se pue-
da imprimir, è imprima el Sermon predicado
por el Sr. Lic. D. Diego Alvarez de Silva Preben-
dado en dicha Sta. Iglesia à la Milagrosissima
Imagen de N. Señora del Pino, atento que de
nuestro orden se ha visto, y reconocido, y no con-
tener cosa contra N. Sta. Fè Catholica, y afsi lo
mandò, y firmò en Canaria à 20. de Noviembre
de 1762. años.

Lic. Lugo.

Ante mi Carlos Perez Lopez,

Not. Publ.

CEN;

CENSURA DEL M. R. P. Mtro. Fr. JOSEPH
Diaz Prieto del Sagrado Orden de Predicadores
Ministro Calificador del numero del Santo Oficio
destas Islas, y Examinador Synodal deste Obispado.

SEÑOR EXmo. EN CUMPLIMIENTO
del Real mandato de V. Exc. me inclinè gustoso à leer un Sermon, que en la annua celebridad de la Emperatris de los Cielos mi Señora del Pino, predicò en su Iglesia de Teror el Licenciado D. Diego Alvarez de Silva, Prevendado de la Sta. Iglesia, y Examinador Synodal deste Obispado: Y desde las primeras lineas, reconocí ser del mismo Autor tan hermosa obra, pues havien-
dole yà oïdo en aquella Capital de gran Canaria, se avivaba ahora mi complacencia en su lectura; y como la fee, segun el Apostol, entra por el oïdo, *Fidex ex auditu*, inferia mi cuidado, que de la materia, de que fabricò su panegyrico, solo su sutileza podia con tal elegancia formar como escala, para subir, de tan alto arbol la eminencia, à mejor examinar las beneficas sombras de aquel Simulacro de MARIA mi Señora; acordandome al punto de lo que en semejante caso dixo el Regio Monarca: *Sicut audivimus sic vidimus.*

Toca tambien la vista la delicada destreza, con que en su ascenso deleitoso juega à diversas

lucos de la Escritura Sagrada los Textos, ordenan-
dolos como excelente Theologo en divinas ala-
banzas de la Taumatoga Imagen. Que si esta Se-
ñora se gloria, en pluma de S. Germàn, viendose
exaltada como Arbol precioso en las Eminencias
de un Monte, disfrutando de varias gentes obse-
quiosas Veneraciones, *Maria est arbor supra mon-
tem posita, gentes commovens ut adorent gloriam ip-
sius*, en este del Pino descubre el Autor à la Seño-
ra, con mas cultos glorificada de los Devotos Ca-
narios en el Monte de Teror, pues los intereza
como infalibles en disfrutar las protecciones, que
de sus Ramos inducen benevolas sus Sombras.

In zonam.
B.V.

En el Panegyrico une con tal propiedad la
immensa copia de especies, que como Expositor
grande haze hablar como nacidos los conceptos;
frace que pondera el Gran P. S. Teodoreto, y mi
In Genes. c. i. Angel Santo Thomàs, *Scriptura Sacra dicendi ra-
tionem metiri consuevit ex Discipulis*; y las enlaza
con tal primor, que ni el Logico mas preciso
podrà dividirlas, ni el Fifico de mas critica sepa-
rarlas. *Quod Theologicum est cum Physiologico co-
pulavit.*

En conclusion: assi el Sermon como su Au-
tor son para mi afecto estimables, y deben ser
para la comun recomendacion plausibles; por lo
que discurro, que no tendrà la Censura mas se-

v̄era que pulir, antes si la erudicion mucho que admirar. El Autor así en aquella Ciudad, como en otras partes, es bien conocido por el todo de las circunstancias que le adornan; en sus funciones de Pulpito, y Argumento lucidísimo, pero en esta obra, ha aumentado sin duda su Explendor: *Summus quidem explendor est in Sermone tuo, sed magis in effectu elucet mihi*, digo con el gran Padre

S. Ambros. li.
8. Epist. 71.

S. Ambrosio: Y por obligacion gustosa, y otros respectivos titulos le debo la Venèracion, que cordial le ofresco, expressandole con el Maximo San Geronymo. *Mibi autem decretum est, te amare, colere, mirari, tua que dicta quasi mea defendere.*

S. Hyeron. Ep.

En este Sermon haviendolo con reflexion leído, no he encontrado cosa digna de Censura, ni que se oponga à las verdades Catolicas, y buenos costumbres, como ni à las Regalias de S.M. antes si es Acreedor de la Luz publica, para la utilidad comun de aquellos Fieles, y todos los Devotos, que podran desfrutar de tan Insigne Patrona las protecciones, que para universal remedio de sus necesidades, franquea liberal desde la Eminencia de tan elevado Pino. Así lo siento. Salvo &c.

Nro. Señor conserve muchos años la alta persona de V. Exc. para el mayor lustre de todas estas sus Islas. En este Convento de Nra. Señora de la Consolacion Orden de Predicadores del Puer-

to de Sta. Cruz de Thenerife, y Febrero 8. de 1763.

Exc. Sr. B. L. M. de V. Exc. su mas atento serv.
y Reverente Capellan.

Fr. Joseph Diaz Prieto.

D. PEDRO RODRIGUEZ, MORENO,
Perez de Oteyro, Mariscal de Campo
de los Exercitos de S. M. Governadòr, y Coman-
dante General de las Islas de Canarias, Pre-
sidente de su Real Audiencia, Subdelegado de
Rentas Generales, y Juez Conservadòr de la del
Tabaco, y Contravando, &c. Doi licencia para
que por una vez se pueda imprimir è imprima la
Oracion Panegirica, que con motivo de la Festi-
vidad de N. Señora del Pino, predicò en la Iglesia
del Lugar de Teror en la Isla de Canaria el Lic.
D. Diego Alvarez de Silva, Prevendado de aque-
lla Sta. Iglesia Cathedral, y Examinador Synodal
de este Obispado: atento â que por Comission
mia ha dado su Césura el Rmo. P. Mro. Fr. Joseph
Diaz Prieto, del Orden de Predicadores, y expre-
sar en ella no contener cosa contra las Reales
Pragmaticas, y Regalias de S. M. con tal que al
principio de cada uno que se imprima, se ponga
la licencia y censura: Dada en Sta. Cruz de The-
nerife â 9. de Febrero de 1763.

Pedro Moreno.

Salvador Clavijo Sec. SA.

SALVACION.

INTENTO, SEÑORA QUARTA VEZ
 volar à tan elevado Pino, à examinar el Portento; no es el reiterado examen vana curiosidad del discurso, sino innata inseparable propension de lo fino, acompañada del mas profundo respeto (1) *Amanti semel aspexisse non sufficit* Disimulad, pues Señora, lo oßado por lo devoto, que milagros de vuestra hermosura bié se no se permiten à vanas curiosidades, sino à votos humildes de atentas veneraciones.

La prueba es un milagro, que enciende à este culto, con que ferà la prueba un prodigio. Estadme atentos, y si lo he referido tal vez, siempre se debia repetir, para que no se os llegue à olvidar.

Yacia aun nuestra deliciosa Canaria entre las sombras de la obscura porfiada noche de la Gentilidad; quando fanal de hermosa, peregrina luz un elevado Pino de nuestro fortunado País daba muestras, que qual Estrella de la Mañana, queria aquí amanecer, la que lo era de Jacòb.

Aquellos dichosos Gentiles, que habitaban estos Valles, y Semi-Capros racionales: corrian estos montes, quisieron investigar el Prodigio de este Pino muchas vezes: en penetrar cumbres, esca-

lar

(1)
 D. Gregor:
 Hom. 25.

lar arboles, jamas tubieron dificultad, pero â este Pino ninguno intentò saber, que no se viesse precipitado caer; con que siendo ellos el exemplo de lo agil, les añadia nueva admiracion lo dificil: y yâ respetaban, lo que no percebian; pues los enseñaba el desengaño, que era â sus fuerzas investigable el prodigio: esto informàron los Canarios con espanto, que escuchaban los nuestros con asombro.

Hasta aquí sio dexarse registrar el milagro de este Pino; prosigo el suceso. Encendió el animo zeloso del primero Illmo. Prelado, que mereció Canaria, esta maravillosa noticia: no dificultò el creerla, por no ser los Canarios gente faláz, supersticiosa, ni idolatra: llevando algunos de estos en su comitiva, busca senda; si aora penosa, sería entonces ninguna. Llegó aquí, venerado sitio del portento; admira el robulto, frondoso elevado Pino, vegetable Templo del oraculo: caen de las altas cumbres las obscuras densas sombras de la noche, y dexase ver al mismo instante en el Pino la luz maravillosa que siempre: prodigio grande: Mayor se sigue.

Encomienda â Dios absorto el Prelado, se dige revelar el misterio; pernocta con todos en oracion humildemente devoto; retirase la sombra;

bra; nace el dia, y con el llega â descubrirse mayor motivo de admirarse: de una vez lo digo todo: viose en medio del Pino â aquel divino, hermoso, agraciado Simulachro de MARIA nuestro amabilisimo Dueño. O Milagro! O asombro! Antes sin dexarse ver, y ya se permite mirar! Tanto va de un afan curioso, â un atento profundo respecto.

Aora; sin perder de vista (para todo tiene altura) este Pino de Teror; vengan conmigo â averiguar lo que sucediò con la misteriosa planta de Oreb. Mal hallado Moysès (2) en la Corte de Pharaon, se retira â los desertos de Madiàn, y en ellos se resuelve â vivir en el rustico exercicio de Pastor. Commuta los trages de Cortesano por el cayado, y pellico, y disfruta en la tranquilidad de su cabaña, la seguridad que en la Corte no tenia. Aqui ni los tiros de Egipcicas emulaciones le aciertan, ni temores lo a sustan. Encuentra senci- llèz en los pechos, corazones en los labios, desengaños en las flores, claridad en las fuentes. O vida feliz! Sola tu digna en esta vida de poderse invidiar.

Un dia pues, que penetrò mas la maleza el bu- ollicioso rebaño, seguialo el Pastor sollicito; quan- do repara en una planta no se que prodigio, que

(2) Exod. cap. 2, n. 15.

lo llena de admiracion, y de assombro: que es lo que miro! Irè, dice, y de mas cerca registrarè essa grande, maravillosa Vision. *Vadam, & viaebo visionem hanc magnam.* Pero embarazandole intencion, y pasos un precepto divino, le intima que no se acerque à examinar el milagro, sin descalzarse primero. *Nec appropies huc. Solue calceamenta.*

En todos los elementos viò mayores prodigios Moysès; pero de ninguno se admirò, y à ninguno, sin preceder la diligencia de descalzarse, se le impidiò acercarse, como aqui. Pues que contenia essa Vision portentosa, que no se permite sin tal circunstancia examinar de mas cerca? Arder una planta, sin que el fuego la reducièssè à ceniza: *Quod rubus arderet, & non combureretur.* Este es nuestro caso. Parecia arder en luces el Pino, pero en vez de lastimarlo el incendio, solo servia de aumentarle lo hermoso: Todo rayos, todo luz, pero sin marchitar su verdor. Por la noche el fanal que los alumbra; por la mañana el galan de la Selva.

En comun inteligencia el descalzarse para registrar el prodigio, es mandarle que llegue con la mayor veneracion, y respeto; pues por que sin preceder el mayor respeto, y veneracion no se permite examinar este milagro de Oreb? Porque

era

era un prodigio mui parecido al nuestro en un todo, y milagros tan excelentes piden tratarse con grandísimas veneraciones.

Oíd á un docto Hebreo describir el de Oreb, que parece que habla del nuestro con especialidad de Teror. Brillaba, dice, en medio de essa espinosa planta una hermosísima forma, una jamas vista hermosura, tan sobre todo lo visible excedente, que no tenia semejante; porque era una Imagen divina, que despedia por toda la circunferencia una luz de claridad soberana. (3) *E medio promicabat forma quædam pulcherrima, nulli visibili similis: divinum Simulacrum luce fulgens clarissima.*

(3)
Philon lib. 7.
de vita Moyf.

De quien sería este aparecido tan hermoso Simulacro que no tiene semejante en el mundo? De quien havia de ser? De MARIA nuestro Soberanísimo Dueño, dice el Damasceno devoto.

(4) *Simulacrum quoddam, & umbra Maria.* Y segun las circunstancias yá dirá mi auditorio, que el de Nuestra Señora de el Pino. Pues mandesele á Moysès que para examinar el milagro, no llegue sino descalzo en señal de veneracion, y respecto, que una Imagen como esta aparecida de MARIA mi Señora debe ser atendida, y mirada con grandísima reverencia.

(4)
S. Joann. Damasc. apud Salazar in c. 8. Proverb.

Tan parecidos son los milagros que parecen

unos mismos, ô que se encendió allí aquel portentoso para sombra del nuestro. En Oreb se ve una planta que arde, y no se consume; en Teror un Pino, que no se consume aunque arde; allí se atiende una forma bellísima *Forma pulcherrima*; aquí esta peregrina hermosura! allí entre unas ramas aparecido un divino Simulachro de MARIA *Divinum Simulacrum. Umbra Mariae*; aquí también entre ramas esta Imagen Soberana de la misma Señora: luego siendo tan unos los prodigios, también lo han de ser los respectos. *Solve calceamenta.*

Pero entre tanta uniformidad de colores, encuentro yo grave diferencia entre estas dos aparecidas Imagenes. Tanta ay entre aquel prodigio de Oreb, y esta maravilla de Teror, quanto va de un relampago que passa, â una estrella que dura; de una exalacion que corre, â un Sol permanente. El prodigio de Moysès durò un brebe espacio; al nuestro no se pude computar el tiempo; legozaron sucesivamente los Canarios todo el que ellos no supieron decir, ni nosotros averiguar; y le goza nuestra dicha todo el tiempo que sabemos, y todo el mas que ignoramos; y si aquel fuè grande passando *Visionem. hanc magnam*, que serà este nuestro existiendo?

Con

Con grande, pñes, v̄neracion, y respecto se manda à Moysès, que se llegue à aquel sitio; porque es, le dice el Oraculo, aquella tierra un Santuario. *Terra Sancta est.* Y no Santuario como quiera, sino de una Imagen aparecida de MARIA; y à lugar tan Sagrado no se ha de venir por la curiosidad de registrar, y de ver, sino por sola la devocion de adoràr, pena de oír, *Ne appropies huc.*

Hermoso documento para los que vienen à este Santuario, solo por el curioso motivo de un *Vadam, & videbo;* vamos, y veremos. Y que serà, si viene por otros fines menos decentes? Serà venir, mas à profanar sus umbrales, que no aprestar la atenciones. Mueyanse pues nuestros passos al reverente compàs de una devocion fervorosa; paraque passe à merito el venir à visitar en su Santuario à esta divina hermosura, que si así devotos nos acogemos à su sombra, nos iluminarà la inmensa luz de su gracia.

AVE MARIA,

** **
* * *



*Liber generationis Jesu Christi :: Mariae de
qua natus est Jesus. Math. cap. i.*

*Qui manducat hunc panem vivet in aeternum.
Joann. cap. i o.*



AN UNAS SON LAS
circunstancias de el dia,
que la una à la otra con
puntualidad se comen-
ta. La voz no las distin-
gue, y el mysterio las
une. En el hermoso
campo del Evangelio

se nos refiere plantado un arbol nobilissimo; tan-
to como ser el genealogico de la que nace Reyna
del mas dilatado Imperio. En metaphora de ar-
bol nos tenia yà anunciado el Oraculo su glorioso
nacimiento; de arbol tan especial como ser re-
nuevo hermoso de la esclarecida raiz de Jessè. Y
arbol, en fin, milagroso lo venera nuestro culto,
pues la celebra con el Titulo de Nuestra Señora
del PINO. Parece que son tres, y es uno indistin-

to en la realidad. MARIA es esse arbol nobilissimo que recita el Evangelio (5) *Maria est liber vite, liber grandis, liber generationis Mathaei.* MARIA

(5) Hug. Card. in Ecclef.

es aquella vara de inexplicable virtud, que floreció de la raiz de Jesè. (6) *Nos autem virgam de radice Jesse Sanctam Mariam Virginem intelligamus.* Y MARIA es aquel místico Pino que nos sirve de

(6) D. Hieron. lib. in c. 11. Iſaia.

proteccion, y de amparo (7) *Platavit pinum id est Mariam.* La bondad del arbol se conoce por la del fruto, que produce, y por la de la sombra que hace. El arbol de la vida es esta divina Señora (8)

(7) D. Albert. Mag. lib. 12. partic. 6. c. 30.

Maria est lignum vite, pues su fruto es de tan inmensa bondad, como serlo un Dios, que es nuestra vida, y salud *Maria de qua natus est Jesus. Qui manducat hunc panem vivet in aeternum.* Su sombra tan benevola, que vida, y salud reciben los que a este arbol se acogen, y de su sombra se valen (9) *Maria lignum vite est his qui apprehenderit eam.*

(8) Idem.

(9) Ibidem.

No ai noble que no tenga en su executoria algun simbolo, o enigma por timbre de su nobleza (10) *Quin & ceteri nobiles suae insignia familiae, seu symbola quadam propria sibi vindicaverunt.* Siendo estos simbolos gravados en los Escudos, eloquentes lenguas que mudamente publican virtudes heroicas, y exclarecidas hazañas. *Scuta tanquam linguae ac praecones eorum virtutis, atque animi fortitudinis in-*

(10) Alciatus unstemmarum usus.

ter-

terpretes. La executoria de esta Reyna es el mismo Evangelio: Resta para su mayor Timbre el Escudo: â millares penden de su inexpugnable Torre, ô Castillo; tomarè uno; y aunque con pin-cel toscó, para adorno de su cuna dibujarè lo elevado del PINO; pero como no ai buena pintura sin sombra; la Sombra serà oy la idea de la pintura.

Vivo desengañado de no poder subir tan alto; porque es mui alto este Pino, y està mui alto su fruto, y no pudiendo examinar el original hermoso, mal podrè formar el diseño. Su hermosa pompa me convida â que de passadas tareas descansé oi â su sombra. Sientome pues â ella, que â todos ampara propicias y entre tanto, asì sentado, cantarè â la Señora, lo que â su amado ella misma. (11) *Sub umbra illius quem desideraveram sedi.*

(11)
Cant. c. 2. n. 3.

Magnū favē
beneficiū cō
tra solis ardē
tis æsum ho
mini peregrino
ac viatori
optata arboris.

Con què ansia anhela encontrar con la sombra de algun arbol un rendido caminante, â quiè el Sol aflige en la estacion mas ardiente? Fatigado del calor, y del cansancio ya le parece llega el ultimo termino de su aliento, antes que al de su meditado destino; quando si bien de lejos descubre un arbol frondoso, â cuya vista ya es menor su cuidado. Que ansia por llegar â descansar

à su sombra: Primero llegan allà sus deseos, que sus pasos: como es grande la fatiga, le parece ser lo tambien la distancia. Mas ay que al tropiezo de una duda da en tierra con su esperanza: ¿li será arbol de buena sombra, el que se me ofrece à la vista? Porque yo bien me se que ay algunos que enferman, quando parece protegen à los que à su sombra se acogen.

Umbra esse
 doici. Glia.
 considera. 40.
 n. 1.

(4)
 .mbidi

Bien ordenadas Republicas procuran conser-
 var por esta causa algunas arboledas en propor-
 cionadas distancias, y en donde la naturaleza no
 los produjo, las planta, y riega el cuydado, para
 que con tal refrigerio sea menos molesto el ca-
 mino.

(11)
 .U

Pues pasajero incauto, que por los desiertos
 del mundo viajando vas à lo eterno, descansa co-
 migo aqui seguro à la sombra de este Pino, que
 plantò el Cielo para tu alivio, y descansa pues se-
 guro de todo mal à su sombra, que siendolo de
 MARIA, es tan saludable sombra, que està la sa-
 lud misma en ella. (12) *Salubris est omnibus Maria*
umbra: Latet sub illa salus, dixo muy à mi intento
 el Novarino devoto.

(12)
 Novar. in ũ
 bra Mariae lib
 4. n. 743.

Pero mucho más el Propeta Evargelico des-
 cribiendonos lo misterioso de un Pino. (13) *Arti-*
fex lignarius plantavit pinum quam pluvia nutrit. n. 14.

(13)
 Isaia. cap. 4

B

Un

Un Escultor famoso plantó un Pino, que creció al beneficio de la fecunda lluvia del Cielo. Inmediatamente tenía nombrados Cedros, y otros arboles de los que producen los bosques (14) *Succidit Cedros tulit alicem et quercum que steterat inter ligna saltus*. Pues por qué elige solo para plantar un Pino, y no lo incorruptible de un Cedro? Porque es MARIA esse Pino dice S. Alberto Magno. (15) *Plantavit Pinum, id est Mariam*.

Aora es mayor la duda; tambien el Cedro, Palma, y Oliva son symbolo de esta divina Señora: pues por qué no dice, que plantó una Oliva, Palma, ó Cedro, y solo afirma que un Pino? Porque aunque diversos arboles en hermosas significaciones symbolicen â nuestro Dueño, con mas propiedad, que el Pino, ninguno.

Hablando del natural Pino el grande Isidoro dice, que es arbol de rama tan saluberrima, que aprovecha propicia, â quanto se abriga â su sombra (16) *Hec arbor dicitur prodesse omnibus que sub ipsa servantur*. Pues diga Isaias discreto, que plantó esse Artifice un Pino, y no otro arbol alguno, porque solo un arbol de tan benefica sombra, puede ser imagen de aquella, cuyas misticas ramas favorecen â quantos â su sombra se acogen.

A la luz de esta sombra iluminaré la sombra de

(14)
Ibidem.

(15)
De supra.

(16)
D. Isidor. apud
Barch. lib. 12.
cap. 17.

(17)

de una mentira. Aun hasta aora (decia Plinio ha-
blando de su tiempo) se dedica à Dios el arbol
preexcelente en qualidad, ô magnitud. (17) *Etia*
nunc Deo præcellentem arborem dicant. A Hercules
era gratissimo el Alamo, à Venus el Mirto, la Oli-
va à Minerva, à Jupiter la Encina, à Baco la Vid,
y al sabio Apolo el Laurel.

(17)
Plin. lib. 16.
cap. 1.

(18) *Populus Alcide gratissima, Vitis Vacho,*
Formose mirtus Veneri, sua laurea Phebo.

(18)
Virg. Eçlog. 7.

Pero à la Diofa Cybeles Madre de todos sus
dioses se consagraba el Pino, escribe la erudicion
de Picrio. Tambien la adoraban por Madre de
quanto la naturaleza produce. Erraron como gen-
tiles; pero en su error consequentes: es Madre de
toda deidad: Luego todo el mundo la debe reco-
nocer por Madre en la proteccion; pues à este
mentido numen un Pino sirve de caracteristica
imagen. (19) *Eodem argumento & causa Cybeles*
dea symbolum erat pinus; nam & ipsa dea rerum ma-
ter habebatur. Porque solo un Pino, que todo lo
conserva à su sombra, puede simbolizar à la que
como Madre deifica todo lo vivifica, y conserva;
q̄ de un antecedente de Madre de deidad es ligiti-
ma ilaciõ una beneficioia comun. *Cybeles dea sym-*
bolũ erat pinus. Hæc arbor dicitur prodesse omnibus,
quæ sub ipsa servantur. Profigue Picrio, y dice que el

(19)
D. Aug. Hom.
2. de Gæst.
(22)
Ephr. lib. 3.

(19)
Pierius lib. 52:
Symbol. de
Pino.

(20)
Idem

fruto del Pino era proprio symbolo del Dios de la salud, Esculapio (20) *Pinea nux Esculapij symbolum habebatur.* Hai arbol de mas misteriosas significaciones entre quantos conocemos celebres, ó por sus ramas sublimes, ó ya por sus qualidades?

(21)
D. Aug. Hom.
35. de Sanct.
(22)
Epiph. lib. 3.

Quanto mintió la supersticion, tanto aqui se venera verdad. MARIA Madre purissima sobre la esfera humana en su dignidad suprema, y divina hermosura. *Si formam Dei (21) te appelem, digna existis.* Madre universal de todo, porque todo lo vivifica su amparo (22) *Maria Mater viventium.* Mistico Pino en el Jardin de la Iglesia, mejor que la Madre Cybeles en la selva negra de la gentilidad fabulosa. *Plantavit pinum id est Mariam. Cybeles deae symbolum erat pinus.* Cuyo deifico fruto es nuestra vida, y salud mejor divino Esculapio.

(23)
Eclesia,

(23) *Et benedictus fructus ventris tui :: Jesu nostra salus.* Luego en el Pino, y la Letra Evangelica se symboliza quanto es para nosotros esta divina Señora. O Pino! Arbol milagroso, cuya sombra, y fruto es nuestra salud, y remedio. *Plantavit pinum id est Mariam. Hec arbor dicitur prodesse omnibus, quæ sub ipsa servantur. Mariae de qua natus est Jesus. Qui manducathunc panem vivet in æternum.*

Quanto nos aproveche la sombra de este mis-

terioso Pino de MARIA, mi gratitud lo jura, y la experiencia os lo enseña. Si en esta precisa peregrinacion de la vida que corremos, nos affige, por nuestros delitos, el divino Sol con sus rayos, por ventura hallamos otro refugio, que la Sombra de este Pino? Disputenle à la Isla Ombrion (yerro en idioma comun) lo portentoso de aquel Til, en cuya sombra estancado el desprendido cristal, era unico refrigerio que les mitigaba la sed; que nosotros à la sombra de este Pino de la perenne lluvia de su riego, *Pinum quam pluvia nutrit* hallamos milagrosos cristales, siempre que nos los niegan las nubes. Quien llegò à la sombra de este Pino sin salud, que no la lleve cabal? Aun duraràn por recientes en vuestras memorias los fatales successos de las proximas epidemias passadas. O! Si durara como el fusto del contagio, el agradecimiento al remedio. No olvidemos, no, en infame ingratitud remedio tan eficaz. No fue pues lo mismo acogernos à sombra tan saludable, que terminarse la fiebre? A muchas nos haviamos acogido, si bien todas de MARIA, pero profeguia la congoja. Venimos corriendo à valernos de este PINO, y hallamos en su sombra luego al instante el remedio.

Tambien ay otros arboles, cuyas sombras tie-
nen

nen algunas estimables virtudes, pero son como unas respectivas qualidades: son propicias para algunos, pero no se extienden à todos. La sombra del fresno sirve contra el Serpiente venenoso, à la Cigüeña de asilo; à las ramas del Cedro buela el Pelicano al estrepito pavoroso del Trueno, y al relampago activo del rayo. (24) Pero la sombra del Pino se extiende à favorecer à todo; à todo el mundo si lo acogiera à su asilo sirviera, y sirve de amparo. *Hec arbor dicitur prodesse omnibus, que sub ipsa servantur.*

(24)
Bercor. de
mirab. nat. &
avib.

O PINO hermoso de mi vida! Pues te logra nuestra fortuna, no ay que buscar otra sombra, que à vista de esta, esta sola nos basta.

(25)
N. 14.

Vuelvo à reflexionar sobre el Texto: quando Isaías no conceptuoso? Cortò dice, los Cedros, y plantò un Pino. *Succidit (25) cedros: plantavit pinum.* Pues que no podia sin quitar el uno, plantar el otro? En lo natural ya bien se, que Cedro, y Pino no se oponen; pues en lo alegorico mucho menos se contradicen. Cedro, y Pino son simbolo de esta Reyna. (26) *Quasi cedrus exaltata sum.*

(26)
Ecclesiast.
24. n. 17.

c. Plantavit pinum id est Mariam Pues porquè aquella Imagen de el Cedro se quita, *Succidit*, quando la del Pino se planta? *Plantavit.*

A esta dificultad responde mi devocion: porque

que à vista de la sombra del PINO de MARIA,
 està por demàs otra sombra, ò Imagen de la mis-
 ma Señora. Donde no tienen (la dicha) de gozar
 como nosotros de la salutifera sombra de este
 PINO, à conjansè en buena hora à la sombra de
 un Cedro: pero nosotros, que tenemos tal for-
 tuna, està por demàs, recórramos à otra sombra,
 pues sabemos, que la del PINO es tan general-
 mente propicia, que à todos nos aprovecha. *Plan-*
tavit pinum, id est Mariam. Hac arbor dicitur pro-
desse omnibus, que sub ipsa servantur. Pues quitese
 el Cedro, si se planta el Pino. *Succidit. Plantavit.*

Esta es sin duda la causa de nuestra mayor for-
 tuna; gozar de tal proteccion, y tal sombra. Co-
 mo no se ha de salvar nuestra vida en la mayor
 fatiga, sinos protege la sombra del místico PINO
 de esta divina Señora? Por mas que tanto mal
 nos auste, no ay que temer tanto peligro inmi-
 nente: porque no ay conflicto, no ay ahogo, de
 que no nos libre su amparo, si nos acogemos à la
 proteccion de su milagrosa Imgen del PINO.

Naufragò el universo, primero en las compli-
 cadas ondas de su delito, que en las procelosas
 aguas del general diluvio. Quiere Dios salvar en
 el breve numero de unos pocos individuos, que
 perdonò el estrago, todas las especies del mundo,

y íntima su Magestad á Noé, que para evitar los castigos, fabrique una arca de bien labrados maderos. *Fac tibi (27) arcam de lignis levigatis.*

(27)
Genf. cap. 6.
n. 14.

De qué especie de arboles eran estos maderos? Es pregunta de todos los Expositores Sagrados. Si serán del robusto Roble, ó del Cedro: incorruptible? Pues no eran, dice Maluenda con otros, de

(28)
Maluenda, &
alij.

otro arbol fino de Pino. (28) *Quidam arborem pineam, vel pinum exponunt.* Fabricabate esta arca para unico refugio, en que se salvassen las miseras reliquias de este mundo naufrago. Es la arca imágen la mas expresiva de la proteccion de esta Divina Señora; pues sola MARIA es arca la mas segura, en que todo el mundo se salva. (29) *Maria est ar-*

(29)
Bustos in Ma-
rial. Serm. 5.
de Concep.

ca Dei preservata à diluvio originalis peccati. Pues sea no de otro arbol, sino de Pino con singular misterio; porque solo valiéndose de la Imagen de nuestra Señora del PINO, se puede salvar de sus ahogos el mundo. *Fac tibi arcam. Pinum exponunt. Pinum id est Mariam. Maria est arca.*

Asi en nóbre de todo el mundo lo jura Canaria, pues sola á la proteccion de esta nuestra Imágen milagrosa, cófessamos Señora, debemos todos la vida. Pero permíteme Señora, que para convencer en tu obsequio nuestra tibia aplicacion, arguya asi á tu piedad. Como á vista de esta Arca tantos

peligran, y tan pocos se salvan? Como se ahoga
 un mundo, y se salva un numero tan corto? Si
 eres Señora, el universal refugio, como no favo-
 rece à todos esta Arca Imagen vuestra del PINO?
 Reflexionemos sobre el Texto: està Noè fabricán-
 do la arca devoto; y no solo ninguno le ayudaba,
 à poner un madero, sino que motaba su obra in-
 credulo todo el mundo; pues encuentren cerrada
 esta arca del Pino en el dia del mayor ahogo, que
 si quisieron màs estar mirando su fabrica mano,
 sobre mano, que no cargar un madero, razón es
 que paguen en inevitable ahogo la escandalosa
 terquedad del insulto. (30) *Qui increduli fuerant*
aliquando, quando expectabant Dei patientiam in die-
bus Noe, cum fabricaretur arca, in qua pauci, id est
octo anime salve facte sunt,
 Que espanto! Que miedo! Que fusto! Si cerra-
 rà à esta mejor arca del PINO, una justa indigna-
 cion las puertas de su piedad, que serian infelices
 de nosotros sin su amparo? Pereceriamos sin re-
 medio; como pereciò allà todo el mundo; si nos
 faltará este refugio del PINO: pues cuidado con
 no desmerecerle, si querèmos hallarle. Su restaura-
 cion pues debe el mundo à un Pino. Imagen de
 nuestro Dueño. *Pinum exponunt*. Ningun sym-
 bolo suyo mas proprio, por lo que nos favorece

(30)

Epistol. 1. Petri
cap. 3. n. 20

(18)

su proteccion, y su amparo. *Pinum, id est Mariam.*

Siempre nos protege MARIA unico asilo en tan penosa jornada, multiplicando en el camino de nuestra vida sus benevolas sombras, para por ellas comunicarnos mas, y mas sus clemencias. La misma Señora nos dice, que es para nuestro alivio, y amparo, ya como el hermoso Cedro del Libano, ya como el Ciprés en el monte Sion, ya como la Palma en Cadés; en fin como Rosa, Oliva, Platano, Cinamomo, Balsamo, &c. Pero no ten el estilo, y conoceràn el exceso; no dice su Magestad, que lo es, sino que tiene un quasi de similitud. (31) *Quasi Cedrus; quasi Cipressus.* Pero hablando del Pino se muda de metodo: no dice el Propheta, que es como Pino la Señora, como se dixo del Cedro, Ciprés, Rosa, Oliva, ò Palma; sino que absolutamente es Pino MARIA. *Plantavit pinum; id est Mariam.* Porque tanta diferencia ay de la sombra del Pino de MARIA, à las de mas sombras, ò Imagenes de la misma Señora, h quanto va de un *quasi*, de similitudes, à explicarse por identidades.

En las demàs pues no ay mas que una similitud, *quasi* la del Pino es tan propissima, que parece ser la misma Señora. *Plantavit pinum; id est Mariam.* Imagenes ay de MARIA en que parece asif.

(01)
est. i. Josiq
ca. n. 2. q. 2. i.
(31)
Ot supra.

te, y havita esta Señora con especial asistencia.
Yo lo dixera de esta incomparable hermosura, se-
gun los prodigios que obra. Ya no extraño, que la
sombra de su proteccion à tanto se extienda, y q̄
se venera, pues tan fielmente la retrata, por una
cosa divina.

(21)
M

Demos à este Pino otra vista, conjeturando su
altura por su sombra, que por su sombra enscña
la mathematica à medir à un arbol su altura. De
este Pino fabricò el Artifice mismo, que le plantò
con tanto cuidado, un Simulachro tan hermoso,
que lo adorò por divino. (32) *Deum fecit, & sculp-
tū sibi, curbatur ante illud, & adorat illud.* Tam-
bien de los Cedros incorruptibles, y demàs arbo-
boles, que cortò de los montes, fabricaria sin duda
vultos elegantes. De uno ya teo la dicho el Texto
que era hermoso, pero no salìo de la figura de hu-
mano. (33) *Fecit imaginem viri quasi speciosum ho-*
minem. Pues como à ninguno como à deidad ve-
nera, y solo al del Pino como à su Dios mismo
adorat. Porque era un hombre gentil, y carecien-
do como carecia de fè, no es mucho èrara, co-
mo errò, dando à la Imagen del Pino el culto de-
bido solo à la verdadera Deidad. *Plantavit pinum
Deum fecit.*

(32)
Isaia cap. 44
n. 17.

(33)
N. 14.

(22)
M

Al culto de adorar à aquella Imagen del Pino

X

C 2

por

(34)
N. 17.

por divina se siguió como por consecuencia acogerse à su sombra, para que como tan soberana le favoreciesse benèfica. (34) *Obssecrat dicens, libera me quia Deus meus es Tu.* Serà por que todo quanto tiene de grande, y soberano este Simulacro hermoso del PINO es para comunicarse benevolo. Pero si el que fabricó allà aquel Artifice no es capaz de favorecerle para que es adorarle? Si fuera como esta nuestra milagrosa Imagen del PINO, que lo mismo es acogerse à su sombra, que favorecernos propicia; à quien lo mismo es suplicar, que luego al instante conceder quanto se llega à pedir, tubiera alguna disculpa aparente su error; como parece la tubiera el mio, adorandote Señora, por deidad à no iluminarme la fe.

Prosigue el Profeta, y afirma, que en adorar à esse Simulacro por Dios, ni supieron, ni entendieron, y que tambien se olvidaron. (35) *Nescierunt, neque intellexerunt, oblii sunt.* Disculpa alguna no tiene este olvido del Hebreo: no acordarse de tanto como deben al Dios vivo! Adorar idolatra en el trabajo de su sacrilego brazo! Poner toda su confianza, en un leño! O abominacion! Que delito! Especie es de ingratitud, olvidarse del favor, que no la sabrè definir.

Lo que no bien se percibe, es lo que ignoraré,

y no entendieron; pero esto que parece difícil, lo tengo yo por muy fácil. Symboliza esse Pino à MARIA nuestro Dueño, dice con otros S. Alberto Magno. *Plantavit pinum, id est Mariam.* Esto totalmente lo ignoraban, y de ningun modo entendian; luego sin saberlo, ni entenderlo, adoraron por Dios en aquel Simulachro à una Imagen de MARIA Nuestra Señora del PINO.

En aquel no entender, è ignorar, el Profeta los arguye de una total carencia de fe, pues segun esta debian saber, que aun solo verdadero Dios debian adorar, y servir: luego careciendo de fe, no es mucho, que por Dios tubiesse n, y adorasse n à una Imagen, ò Simulachro de la Virgen del PINO. *Pinum, id est Mariam. Deum fecit. Nescierunt, neque intellexerunt.*

Señora, tu hermosura peregrina, y todo quanto grande ay en ti me parece deidad; pero la fe me dice, que no. (36) *Si fides contrarium non me doceret, hanc (id est Virginem.) Verum Deum esse credidisset.* Esto decia el mejor Juez del Areopago, y yo digo: Si la fee no me enseñara lo contrario, por Dios te adorara mi respecto, ò Madre, y Señora del PINO. *Pinum, id est Mariam. Deum.* *Si fides contrarium non me doceret: credidisset.*

Quedemos de una vez con la fe en que eres de
nin

(35)
ibid. p. 8.

(36)
D. Dionis. Areop. de Coelest. Hierarch.

(37)
lib. 1. cap. 10.

ningun modo deidad: pero este epitheto del Pino
entre tantos que le adornan, es sin duda Señora
para Vos el de mayor celsitud.

Embíame (dice Salomón, Rey por entonces
religioso à Hiran su feudatario) de quantos pre-
ciosos maderos produce el Libano, que intento
fabricar una Casa al Dios supremo, que sea la
maxima maravilla del mundo. (37) *Ut parentur*

(37)

1. Paralip. c.
2. n. 9.

(38)

ibid. n. 8.

*mibi ligna plurima domus eum quam cupio edificare
magna est nimis, et inclita.* Muchos maderos pide
de que especie? Los tenia referidos por su nombre.

(38) *Sed et ligna cedrina mitte mibi, et arcentina,*

et pinea de Libano. Las maderas de Cedro, y otras
pone primero, y por ultimo la de Pino: luego no

es el Pino lo mas precioso, pues del pino se acuer-
da por ultimo. Arguyo como mal Retorico, y

peor escriturario: Para que sea enalte una pón-
deracion, se ha de subir, no bajar: Salomón aquel

hombre, que todo lo supo, no podía ignorar este
rethorico estilo: luego poner al Pino el ultimo,

es colocarlo su estimacion en grado superlativo.

En consecuencia de esto, es regla precisa para
inteligencia de la Sagrada Escritura, que lo que

siendo de una misma especie, si orden se pone en
una narracion por ultimo, se gradua como mayor,

y mas precioso en la estimacion por primero. (39)

(39)

Quadros Pa.
letra biblic.
c. 10. doca 10.
regular.

In multorum concursu non solat seorsum, atque ultimo loco, quod majus est & precipuum in ordine illo.

Asi lo practicò aquel Angel disfrazado en Maneebo, quando dixo: (40) *Dicite discipulis & Petro.*

Primero nombra à los discipulos, y despues à Pedro, Principe, Superior, y cabeça de todos: luego 7

entre lo precioso que en orden de maderos concurre à la inelita estructura de aquel magnifico Templo lo primero es el Pino, pues es lo que se

pone por ultimo; que es lo mismo que ir subiendo por los demás arboles como por grados à lo

supremo del Pino. *Ligna plurima: Cedrina: Arceutina, & Pineae de Libano. Ultimo loco quod majus est, & precipuum in ordine illo.*

Tan del agrado divino salió la hermosura de este Templo, que mereció Salomón, que en su oraculo le hablasse asi la inefabilidad de

el oraculo. Si mis justos enojos cerrassen con llave de indignacion los Cielos, y no regassen lluvias

congruentes los campos; si mandare à la Langosta, que devore toda la Tierra; si enviare pestilentes

ayres que infesten vuestros confines, en bienes convertire tantos males, siempre q aqui con lagrimas

penitentes labareis los corazones; abiertos estaran siempre mis ojos, y escuchare con oidos

atentos al que en este lugar implorare mi elemencia

(41)
Paralip. c.7.

cia con debotos Sacrificios. (41) *Oculi quoque mei erunt aperti, & aures meae erectae ad orationem ejus qui in loco isto oraverit.*

(04)
R. D. I. 2. 315 M

Quanto concurrì â la Construcción de edificio tan sumptuoso, todo està lleno de profundo misterio: y qual serà entre otros el, que mueve â un justiciero Dios, â que en esse Templo humane (digamoslo assi) su justa severidad? Qual ha de ser? Yo assi conjeturo. Ya hemos visto, que Salomòn sabio, y devoto ha dado al Pino el lugar superior entre todos los preciosos maderos del Templo. *Pinea de Libano. Ultimo loco quod majus est, & precipuum.* Seria sin duda por ser el Pino geroglifico de MARIA el mas proprio. *Pinum, id est Mariam;* con que en esse Templo estava en lugar supremo, colocado el Pino Imagen de nuestro Dueño? Pues Templo, en que un Simulachro de Nuestra Señora del PINO es el primero objeto en las estimaciones, como â puertas abiertas, no ha de estar siempre para alivio de nuestros males?

Desfrutò Israèl en la representacion, lo que tuò Canaria feliz en la realidad: no ay conflicto, no ay abogo en que no se acoja todo el Pueblo â este Templo del místico PINO, (mejor diè) â la Sombra del místico PINO de este Templo. Quando se han encontrado aqui cerrados esos divinos ojos.

ojos â tanta necesidad? Quando sordos los oidos
 â nuestra humilde representacion? Sino son bas-
 tantes (que no lo son) tantas lenguas como â to-
 das horas, y en todo tiempo gritan con el bene-
 ficio recebido la eficâz universalidad de este am-
 paro, oïdo especialmente â tres Illustrissimos Pre-
 lados, que assi lo dexaron authorizado en diosea-
 sanas Sinodos, y publicos instrumentos; â tres dig-
 go, Illustrissimos Prelados, en cuyas virtudes he-
 roicas, y relevantes prendas pueden afianzar nues-
 tras Islas el timbre de fortunadas: (42) repasad cõ
 curiosidad devota archivos antiguos, y moder-
 nos de mi Sta. Iglesia; y hallareis, que para todo
 mal sin remedio, se busca remedio en el PINO.
 Luego en la realidad oi goza Canaria, lo que Isra-
 el en figura: un inclito Templo â puertas abiertas
 para el favor en que tiene el Pino, Imagen de
 MARIA el preeminente lugar. El Templo que fa-
 bricò Romulo â la diosa Phitia poblò en sus ex-
 ordios â Roma: el que consagrò Salomòn con
 religioso culto atraia concursos tan innumerables,
 que se contaban en Jerusalem por millones. El de
 Roma fue sombra; el de Jerusalem figura; y reali-
 dad el de Teror en Canaria.

Para que saliesse inclito, y en todo grande esse
 Templo pide Salomòn por ultimo entre otros

(42)
 Illmos. Sres:
 Murga, Xi:
 menez, y Da:
 vila,

(43)
 Palestr. biblic.
 e. 4. de Pro.
 ph. maior.

maderos el Pino; porque no podia menos, que salir en todo grande esse Templo, entrando en parte el Pino à componer esse todo. Este Templo, ô Casa de tan excelsa magnitud, es MARIA animado Templo; en quien se adorò una deidad. *Templum sacratissimum conservit*, dixo su Místico Doctor. (43) Luego entre tantas preciosidades como construyen su hermosura, el symbolico Pino en dictamèn de Salomòn, se lleva la primacia. *Cedrina: arentina, & pinea de Libano. Ultimo loco quod majus est, & precipuum.*

(43)
D. Bernard.

(44)
Pero oigamos à Isaías, que no solo imita el orden rethorico de Salomòn, sino que à nuestro intento habla aun con mayor claridad. (44) *Gloria Libani ad te veniet abies, & buxus, & pinus simul.* Estamos en la antecedente duda, y será la respuesta la misma. Vendrà dice à ti la hermosura del Libano; el abeto, el box, y juntamente el pino, por ultimo. Fue Isaías noble Principe Cortesano, y entre los Prophetas muy erudito, y discreto; y assi la narracion de su prophesia es una elegantissima prossa. (45) *Venustissima prossa suam tenuit prophetiam.* Quiso pues formar un misterioso diseño, buscò para el colores en la hermosura del Libano; y habiendo llegado al Pino, soltò la pluma de la mano; porque habiendo subido hasta el

(45)
Palestr. biblic.
c. 48. de Pro.
ph. major.

Pi.

Pino la ponderacion, no quedaba mas que ponderar, ni decir: luego estando, como se supone, la ponderacion en arte, el Pino que es lo ultimo sera lo mas excelente. *Pinus simul. Ultimo loco quod majus est, & precipuum.*

Y tanto hermoso aparato no se sabra para que? (46) *Adornandum locum Sanctificationis mee.* Para adornar el lugar de mi Santificacion. El lugar de la Santificacion de la palabra divina humanada, no admite duda es MARIA, segun lo del Coronado Propheta. (47) *Surge Domine in requiem tuam, Tu & arca Sanctificationis tue;* pues concurra el Libano con toda su hermosura, y el Pino juntamente con la lozania de su pompa a adornar la Cuna de MARIA, pero llevese el Pino el supremo grado, que para su gusto, el mayor adorno es el Pino.

Tambien antecedente al Pino, nombra al abeto, y al box; y no sin misterio especial. Del abeto dicen Plinio, y el eruditissimo Alciato, que huyendo de la vecindad de los mares, solo apetece lo encumbrado de los montes. (48) *In montibus editissimis nascitur abies, ceu maria fugerit.* Pues venga el abeto, adonde tambien esta el pino; que todos nosotros somos racionales abetos, que huyendo de mares procelosos, (mar inquieto es el

(46) Isaia supra;

(47) Alciat. Embl. 107.

(47) Psalm. 134;

(20) D. Ambr. lib. 3. Hecant.

(48) Plin. c. 10. lib: 16. cuat. ab Alciat. Embl. 100. Abies.

mundo) buscamos en este monte elevado la compañía del PINO, para naciendo aqui de nuevo al Cielo, servir al lugar de MARIA de adorno. *Veniet abies :: pinus simul adornandum locum Sanctificationis.*

Del box dice Alciato que por lo verde, y frondoso, que está siempre, es symbolo del que ama firme, y constante, sin que jamás su vigoroso amor se marchite. (49) *Ita interno quodam vigore, & vernantis etatis affectu vivunt, quicumque se amori dedunt.* Tambien en dictamen del divino Ambrosio, significa en lo verde siempre de su pompa, el que jamás nos havemos de desnudar de una saludable esperanza. (50) *Ut admoneat te ipsa materia, quae semper viret, nec unquam folijs exuitur suis, ne unquam spei tuae dissimulatione nuderis, sed semper tibi per fidem germinet spes salutis.* Pues acompañe al pino el box planta verde, y frondosa, simbolizando nuestra cordial fineza, y bien fundada esperanza; pues ya atraídos de aquel divino amoroso hechizo, ya esperanzados en la sombra de su amparo, venimos todos á este Lugar ameno, donde el principal adorno es el PINO, á servir tambien á este Sanctuario en lo q̄ podemos de adorno. *Box, pinus simul adornandum locum.*

Pero demos otro repasso á la Letra, que segun está

(49)
Alciat. Embl.
107.

(50)
D. Ambros.
lib. 3. Hexam.
Cap. 13.

està declara, mas parece historia, que enigma.
Gloria Libani ad te veniet, La gloria del Libano
 vendrà à Ti. Contigo, ô Canaria! Parece hablar
 el discreto hijo de Amos: pues toda la amenidad
 de esse monte tan celebrado, parece la transplan-
 to la providencia à tu fortunado recinto.

Juntamente (profigue el Propheta) vendrà el
 Pino tambien para adornar el Lugar. *Pinus simul
 adornandum locum*. Lugar à quien un Pino se ve
 servir de adorno principal, quieren decirme, qual
 es? Teror. Lugar de la Sanctificacion le llama: lo
 mismo suena, que Lugar de MARIA. Pues Teror
 ninguno ignora, que es el Lugar con especialidad
 de esta Reyna. De otros Lugares ha elegido la de-
 vocion su Tutelar Patrono; à este lo eligió la mis-
 ma Señora, formando Trono del Pino. Nuestra
 dicha lo jura por cierto; pero ignoramos el quan-
 do. Si sería quando dixo, que se havia radicado
 en un honorificentissimo Pueblo? (51) *Et radi-*

cavi in populo honorificato. Por suyo pues lo eligió
 esta Divina Señora, para de aquí, qual milagroso
 Pino con su salutifera sombra, favorecer à todos
 propicia. Luego à la Letra parece hablò de esse lu-
 gar el Propheta, pues siendo como es de MARIA;
 esse portentoso Pino es todo su adorno, y su glo-
 ria. *Pinus simul adornandum locum*.

(51)
 Ecclesiast. c.
 24. n. 16.

32
O Teror! A quien el Pino ha hecho tan celebre, como solo por el Pino se conoció tu nombre! A cierto Lugar de las vecindades de Troya dió nombre un hermoso Pino, que en él â caso, la naturaleza produjo. *De pulchra pinu, quae loco cuidam Trocedis nomen dedit, Atalus, qui primus regnavit, ita describit.* Lo describe Atalo su primero Rey, y lo refiere Estrabon. (52) Con quanta mas razon este singular Pino, que aqui plantò el Artifice Soberano, y regò con lluvia de inmensas gracias el Cielo, te ha dado â conocer por el mundo; pues todo el mundo te frequenta, solo por gozar de su Sombra! Vamos al Pino, dice la devocion, quando viene â este Lugar. El Pino es, ò Teror! quien te enobleze, y te ha hecho Lugar insigne, y por todo el mundo de nombre.

(52)
Peyerl. virb.
Arbor.

(53)
Isaia sup.

Lo mejor se me olvidaba, como se suele decir. (53) *Et locum pedum meorum glorificabo.* Y hare glorioso el lugar de mis pies. No es esto lo mismo por ventura, que nuestra dicha celebra? Entre tanta variedad de arboles, que hermoscan, Valles, y montes, un singular hermosissimo Pino, q servia â aquel gracioso Simulacro de MARIA de adorno? Cuyas plantas divinas se admiraban estampadas en aquella preciosa Lapida, ò piedra, que

que sobre el mismo Pino colocada, servia de pe-
 ana à aquella excelsa Señora? El Ilustrissimo. Sr.
 Murga refiere el prodigio con assombro, si bien
 dice, que por ser el Pino tan alto, no pudo alcan-
 zar à verlo. (54) Todo es misterio el Pino. A-
 quel natural verde Trono de este mistico, por tan
 alto no se permitia al examen; à este milagroso,
 cuyas excelsas ramas à las esferas exceden, no es
 posible aya Thelescopios intelectuales, que tanta
 altura registren.

Vuélvome à sentar à la Sombra, que de mirar
 à tanta altura, se me ha turbado la vista. De to-
 do lo discurredo, ô nobilissima Canaria! es legi-
 tima consequencia tu inexplicable fortuna, por
 tan singularmente favorecida de esta Divina Se-
 ñora. Quanto mas elevada su magnitud, tanto es
 mayor la Sombra de su proteccion, para con ella
 favorecer mas, y mas; siendo inmensurable su
 grandeza, lo ha de ser tambien precisamente su
 Sombra. Un Angel Doctor (Thomàs se llama)
 con la vara de oro de su pluma, quiso medir esta
 altura, y hallò ser imposible la empresa, porque
 era una altura infinita. (55) *Beata Virgo habet qua-*
dam dignitatem infinitam, ex bono infinito quod est
Deus. Arbol de tan inmensa celsitud, poder de
 Dios! Y que sombra que harà? Cuidado; que en

(54)
 (54)
 Ill. Sr. Murg.
 en su Syn.
 Teros fol.
 141.

(55)
 D. Thom. 1. p.
 q. 25. artic. 6.
 ad 4. dicend.

MARIA no cabe otra sombra, que la sombra de su proteccion soberana. *Umbra (56) si sacrum consulamus eloquium, protectionem designat, justa illud, Sub umbra alarum tuarum protege me.* Dixo el docto Castillo. Y no difuena lo que cantò el Prophano. (57)

(56)
Castill. illat.
160. M. 2. 111.

Magnum Regie nomen obumbrat.

(57)
Virg. Encid.
11. v. 223.

En nuestra Reyna pues, ô la Sombra es su amparo, ô es la misma luz de el Altissimo. (58) *Hec umbra justa Niffertum fuit ipsa lux Spiritus Sancti.*

(58)
Castill. illat.
159. n. 107.
fol. 428.

A todo el mundo hace sombra con su grandeza MARIA, dispensando algunas de su divina hermosura, por donde comunica las benignidades de su celestial influencia: que si la sombra de una Piedra tenia tal influxo, que daba sanidad al enfermo (59) que no causará Sombra que es la virtud del Altissimo? O Sombra de virtud inmensa! O virtud de Sombra Divina!

(59)
De Ach. Ap.
vt veniente
Petro, saltem
umbra illius
obumbraret
quemdam. c.
s. n. 15.

Eligió esta Señora, como yà hemos visto, del monte Libano el Cedro, la especiosa Oliva del campo, el Ciprés del monte Sion, y la Palma de Cadès: y de nuestro suelo Canario? De tanto arbol frondoso, como produce este fertil Terreno, qual fue el de su gulto? Hable el milagro, que hablarà de misterio; el Pino: luego siendo este arbol por su salutifera sombra, la mas propia Imagen de

de esta Reyna, es darnos à entender que elige el Pino de Canaria, para que todo el mundo coñozca, quanto la favorece propicia.

A Israel honrò esta Señora con una Imagen viva de su hermosura; esta fue Debbora, que por folio de su grandeza eligiò sentarse à la sombra de una Palma. (60) *Et sedebat sub palma.* Quiere manifestar su amor summo dandonos este Simulachro hermoso, que vive Canaria à la sombra de su amparo, y se sienta tan de asiento à la sombra del Pino, que no ha podido averiguarle el tiempo. Igualmente poblaban nuestros Valles fertiles, y encumbrados montes palmares, y pinales; assi nos describe à Canaria el Investigador de la naturaleza. (61) *Hanc & palmetis Caryotas ferentibus, ac nuce pinea abundare;* y assi se hallò por nuestros nobles ascendientes en su famosa Conquista; pero paraquè mas testigos, que los que tocamos, y vemos.

No tiene atafes la alta providencia, pues porquè elige aqui un Pino MARIA, en esta su Imagen milagrosa; y no como Debbora en Israel una palma? Es que en Israel se sentò à Juzgar. *Judicabat populum; & sedebat sub palma.* En Canaria à favorecer. De la palma, dice Pierio que es simbolo de la Justicia, (62) *Palma significata plurima*

(60)
Judicum cap.
4. n. 2.

(61)
Plinius lib. 6
c. 32. de Insu
fortunat.

(62)
Pierius de Pala
ma.

traduntur: justitiam sive equitatem, pnes es tal su
entereza, que con ningun peso se dobla. (63)

(63)
Alciat. Embl.
36.

Nititur in pondus palma, & consurgit in altum.

Pero el Pino, ninguna Imagen mas propria de la misericordia, y clemencia por su tan benevola Sombra. *Hec arbor dicitur prodesse omnibus, quae sub ipsa servantur.* Pues en Israel que assiste justiciera, sientese à la sombra de una palma, porque quien juzga ha de tener muy presente lo recto de la Justicia: pero en Canaria, que assiste para nuestro amparo, sientese à la Sombra de un Pino, informandonos, que para favorecernos siempre tiene muy à la mano en su sombra el remedio: pues tenga aqui, no à la sombra de una palma, sino à la de un Pino su Silla, pues nos assiste no como Debhora justiciera juzgando, sino como Madre piadosa favoreciendo.

Pobres de nosotros, si la oficina de las gracias se convirtiera en severo Tribunal de Justicias? Que fuera de Ti, ò Canaria! Si mudara MARIA do Sombra; y la que eligiò la del Pino para favorecerte, se fuera à la de la Palma para juzgarte! Passarias entonces de amenos Campos Elisios, à paramos de la Libia combustos.

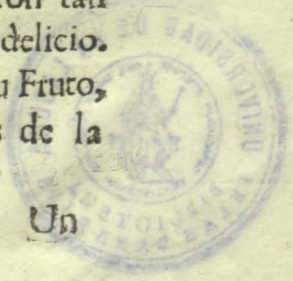
Pero esto i cierto Señora, no lo executarà tu fi-
peza, por mas que desmerezcamos con ingratitu-

des lo inmenso de tus piedades. Determinò tu amor, qual Pino favorecernos con tan salutifera Sombra; y es preciso, que prosiga tu clemencia, porque no cabe en tu clemencia mudanza. Y abra quien no venga mas que de paso corriendo, à acogerse à la Sombra de este milagrosissimo PINO, para gozar de su amparo! Apresurad, pues los passos con toda celeridad, que el Sol Divino amenaza por nuestras culpas con los rayos de su rigor.

O PINO! Arbol el mas dichoso de la Selva, pues te eleva tu Sombra tan benevola, à simbolo el mas propio de esta Divina Señora. Místico PINO fois, ô dulce Reyna! Pues tu Sombra favorece à todos propicia. Sombra propia en fin del arbol de virtud tan especial, que su Fruto es un Dios, que es toda nuestra vida, y salud. *Mariae de qua natus est Jesus. Latet sub illa salus.*

Pues, Señores no desmerezamos con ingrati- tudes su amparo: no hai que temer mortal tofigo, si nos acogemos à la Sombra de este PINO. O! Si nos deleytaramos, como debemos, con tan hermosa presencia, ya descansando à su delicio- sissima Sombra; yà alimentandonos de su Fruto, que nos dà vida en infastigables dulzuras de la alma.

Un



(64)
Hugo Vict. 1.
3. de hist. cap.
39.

Un arbol produce la India, en cuyas ramas gustan habitar las Palomas: de sus dulces frutos se alimentan, y jamàs de su sombra se apartan. (64) *Columbae delectantur in fructibus hujus arboris, habitantque in ea pascentes fructus ejus.* Las mueve à esto el natural instinto; pues este arbol las sirve con su sombra contra la venenosa Serpiente de amparo, al passo que su fruto de sabroso alimento. Tanto teme la sombra de este Arbol el Dragon, que jamàs se ha visto à ella acercar. (65) *Dactylomet arborem, & umbram ejus.*

(65)
Idem de propriet. rer. lib.
4. cap. 3.

Mejor Arbol sois Señora, que el portentoso de la India, pues de tu Sombra huye pavoroso el dragon de la culpa; si qual inocentes palomas nos acogemos à tu Sombra. (66) *Peccatorum magis saluti incumbit, quos dum obumbrat etiam restituit innocentie.* Tan segura tenemos aqui la vida de la gracia, como la eterna en la Gloria. Amen.

(66)
Novarin. umbra Virginis
n. 743.

O. S. C. S. R. E.

